



# PR ITS

.....  
**INNOVATION**  
& TECHNOLOGY



# TABLA DE CONTENIDO

|                                                       |    |
|-------------------------------------------------------|----|
| SOBRE PRITS                                           | 03 |
| PROYECTOS DE INNOVACIÓN                               | 04 |
| DESARROLLO DE APLICACIONES Y<br>GERENCIA DE PROYECTOS | 07 |
| INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO                 | 08 |
| DATOS                                                 | 10 |
| PORTALES                                              | 12 |
| APOYO TÉCNICO                                         | 14 |
| CIBERSEGURIDAD                                        | 18 |
| CANALES DE COMUNICACIÓN                               | 20 |
| DOCUMENTOS IMPORTANTES                                | 22 |

# SOBRE PRITS



## MENSAJE DE LA DIRECTORA PARA EL PRINCIPAL OFICIAL DE INFORMÁTICA

**NANNETTE MARTÍNEZ ORTIZ**

CIIO y Directora Ejecutiva Interina del PRITS

### Puerto Rico Innovation & Technology Service

PRITS se creó mediante la **Ley 75 del 25 de julio de 2019**. Nuestra misión es liderar la transformación digital del Gobierno de Puerto Rico ante los desafíos y las tendencias de la era moderna, a través de la innovación, la tecnología y un enfoque colaborativo.

Nuestra visión es desarrollar un gobierno centralizado, ágil y transparente, donde los servicios al ciudadano se brindan de forma eficiente, mediante la implementación de nuevas tecnologías e innovaciones de clase mundial.

Conoce más en [www.prits.pr.gov](http://www.prits.pr.gov)



# PROYECTOS DE INNOVACIÓN

.....



Puerto Rico Innovation & Technology Services es una oficina con un grupo de profesionales técnicos dedicados a cumplir con la misión de continuar creando un gobierno digital y accesible para las agencias del Gobierno de Puerto Rico y los ciudadanos. Cada proyecto realizado es sinónimo de innovación para Puerto Rico.

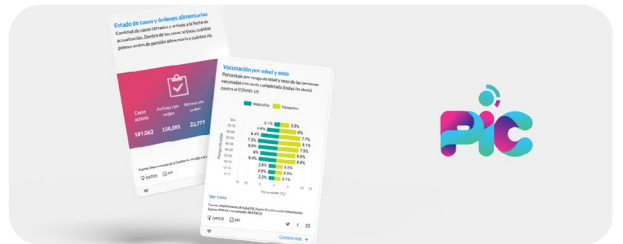
Conoce algunos de ellos a continuación:

## CESCO DIGITAL



CESCO Digital es la aplicación creada para simplificar las transacciones y gestiones relacionadas al DTOP. Por medio de la APP el ciudadano puede acceder su licencia de conducir virtual (aceptada en Puerto Rico como una identificación oficial), podrá ver el detalle de sus vehículos, consultar su récord de multas, pagar sus multas de licencia y vehículo, renovar su licencia, entre otros.

## PIC



El Portal Informativo Ciudadano (PIC) es un portal web que presenta datos gubernamentales para los ciudadanos con un objetivo de transparencia. Los datos integrados en la plataforma son provistos por las distintas agencias con una frecuencia determinada. De esta manera, la información queda disponible a las comunidades científicas, tecnológicas, creativas y estadísticas.

## VACU ID



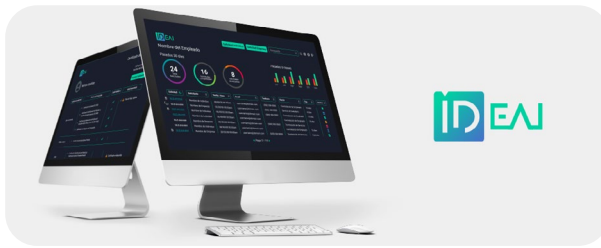
VACU ID es un método alterno oficial para confirmar que el ciudadano completó su serie de vacunas contra el COVID-19. Es compatible y aceptado en aquellas jurisdicciones o entidades que utilizan el estándar VCI/SMART Health Card. Esta funcionalidad se encuentra en la aplicación de CESCO Digital.

## GUIDI



PRITS desarrolló un sistema de módulos para ser utilizado tanto internamente, como por recursos externos, como el estándar en el diseño y estructuración de los portales de las agencias. Estas guías han sido diseñadas siguiendo las **Guías de Accesibilidad de la Ley 229**, integrando parámetros de tamaños de letras, contrastes, legibilidad e interpretación de lectores de pantallas.

## IDEAL



IDEAL es una herramienta que centraliza documentos y certificaciones de los ciudadanos y empresas. La misma es utilizada por empleados del Gobierno para hacer búsquedas de estos documentos e información cuando el ciudadano o empresa así lo autorice durante su proceso de trámite de contratación, solicitud de ayuda, entre otros.

## EMPLEOS.PR.GOV



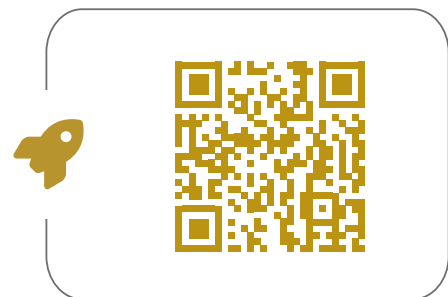
Empleos.pr.gov es un portal centralizado de publicación, manejo de convocatorias y puestos disponibles en el sector gubernamental. Le permite al ciudadano hacer búsquedas de las diferentes vacantes en municipios, oficinas y agencias. Cada convocatoria está integrada con la entidad correspondiente, lo que permite al solicitante tener comunicación directa con la agencia y comenzar el proceso evaluación para el puesto que interesa de forma rápida.

## PREPS



Puerto Rico Emergency Portal System (PREPS) es una plataforma que presenta datos de emergencia sobre servicios básicos como electricidad, agua, salud y refugios previo a la llegada de un fenómeno atmosférico hasta la fase de rescate y recuperación. Durante el huracán Fiona, este portal fue actualizado en colaboración con la la Secretaría Auxiliar de la Gobernación en Innovación, Informática, Datos y Tecnología

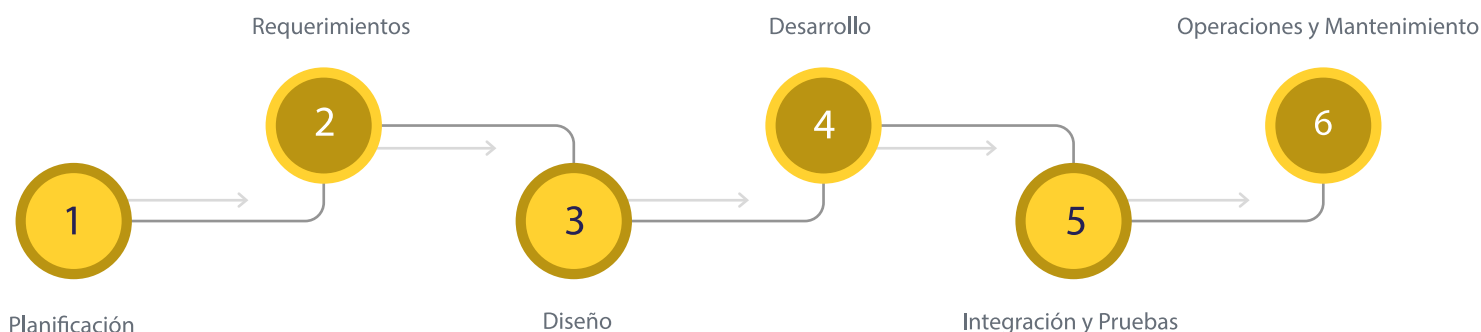
Puede visitar nuestra sección de Innovación en nuestra página web para mantenerse actualizado(a) de los proyectos:  
[www.prits.pr.gov/innovacion](http://www.prits.pr.gov/innovacion)



# DESARROLLO DE APLICACIONES Y GERENCIA DE PROYECTOS

Uno de los recursos que siempre debe incluirse en el desarrollo de cualquier iniciativa de tecnología es el o la Gerente de Proyectos. La función de este recurso es coordinar y mantener la comunicación entre todas las partes desde la definición del proyecto hasta su implementación final. En muchas ocasiones estos recursos son servidores públicos, en otras pueden ser proveedores de servicio que formen parte del Registro de Proveedores de Tecnología. De cualquier forma, lo primordial es que estén en comunicación constante con el Oficial Principal de Informática y nuestra oficina, para trabajar juntos en la definición de proyectos y para informar sobre el progreso del proyecto.

## Fases de los Proyectos:



Para más información puede escribir a [info@prits.pr.gov](mailto:info@prits.pr.gov)



# INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO: PLAN DE TECNOLOGÍA

.....

PRITS desarrolló una plantilla Plan de Tecnología en Sharepoint para que el Oficial Principal de Informática (OPI) pueda actualizar la información relacionada a informes de cumplimiento trimestrales. Las secciones son las siguientes:

## Iniciativas Digitales

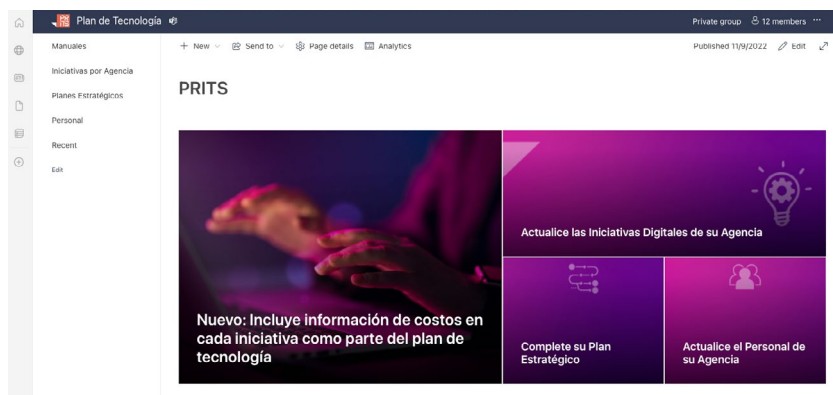
Son proyectos de transformación digital actuales o próximas a comenzar que las agencias realizan y añaden a su expediente de tecnología. Es importante que PRITS se mantenga al tanto de las diferentes iniciativas que deben estar en cumplimiento con la Orden Administrativa 2021-001, las Políticas de Ciberseguridad, la Ley 75-2019, la Ley 229-2003 de Accesibilidad y las Guías de Interfaz y Diseño (GUIDI).

## Planes Estratégicos

Es un plan más detallado que se le solicita a la agencia como parte de las responsabilidades establecidas en la Ley 75-2019 con el propósito de cumplir con los objetivos y la política pública. Este detalla información de Proyectos, Capital Humano, Infraestructura, Disposiciones Legales, Bienes y Servicios, y debe considerar las funciones de la entidad a largo plazo.

## Personal de su Agencia

En el expediente se incluye una sección donde el Oficial Principal de Informática puede actualizar de forma rápida y sencilla la información del personal de su agencia con el propósito de tener siempre al día la información de contactos claves a quienes PRITS debe contactar para distintos asuntos.



De aún no contar con acceso a su Plan de Tecnología favor de escribir a [progreso@prits.pr.gov](mailto:progreso@prits.pr.gov) para solicitarlo.



# DATOS

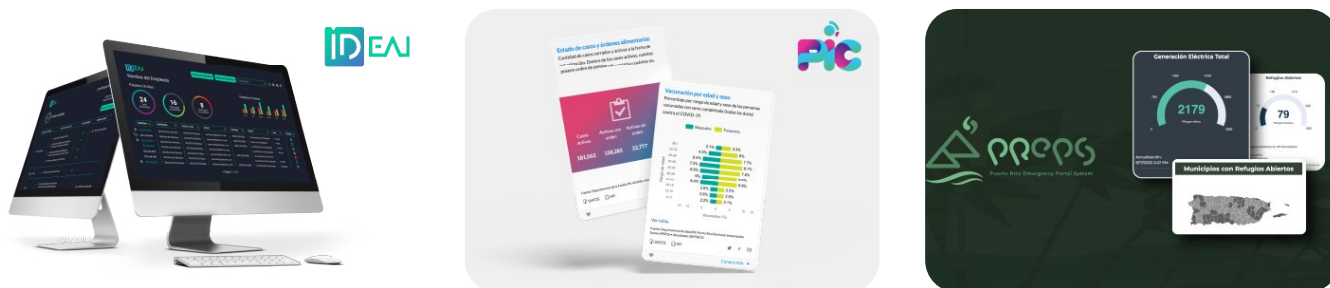
.....

El área de datos está enfocada en establecer la estructura de gobernanza y el cumplimiento de las mejores prácticas para el manejo de datos, al igual que la recopilación y análisis de los mismos. El enfoque principal de esta área es fomentar la toma de decisiones en todos los niveles administrativos, basadas en el análisis de los datos disponibles de cada entidad.

El compromiso de PRITS es asegurar que se lleve a cabo el intercambio de datos de manera segura y automatizada entre las distintas entidades gubernamentales. Esto aumenta la agilidad de los distintos organismos gubernamentales al evitar solicitudes de datos manuales entre agencias o de ciudadano a agencia para poder realizar gestiones y procesos que así lo requieren.

En cuanto a la ciudadanía, el fin de PRITS es mantener sus datos accesibles de manera digital, asegurando la autenticidad e integridad de la información. Además, mediante proyectos como el Portal Informativo del Ciudadano (PIC) se hacen disponibles datos demográficos, económicos y operacionales de Puerto Rico para fomentar el análisis de los mismos, el desarrollo económico y la innovación.

## Proyectos Prioritarios:



Conoce más de estos proyectos en la sección de **Proyectos de Innovación**



# PORTALES

.....

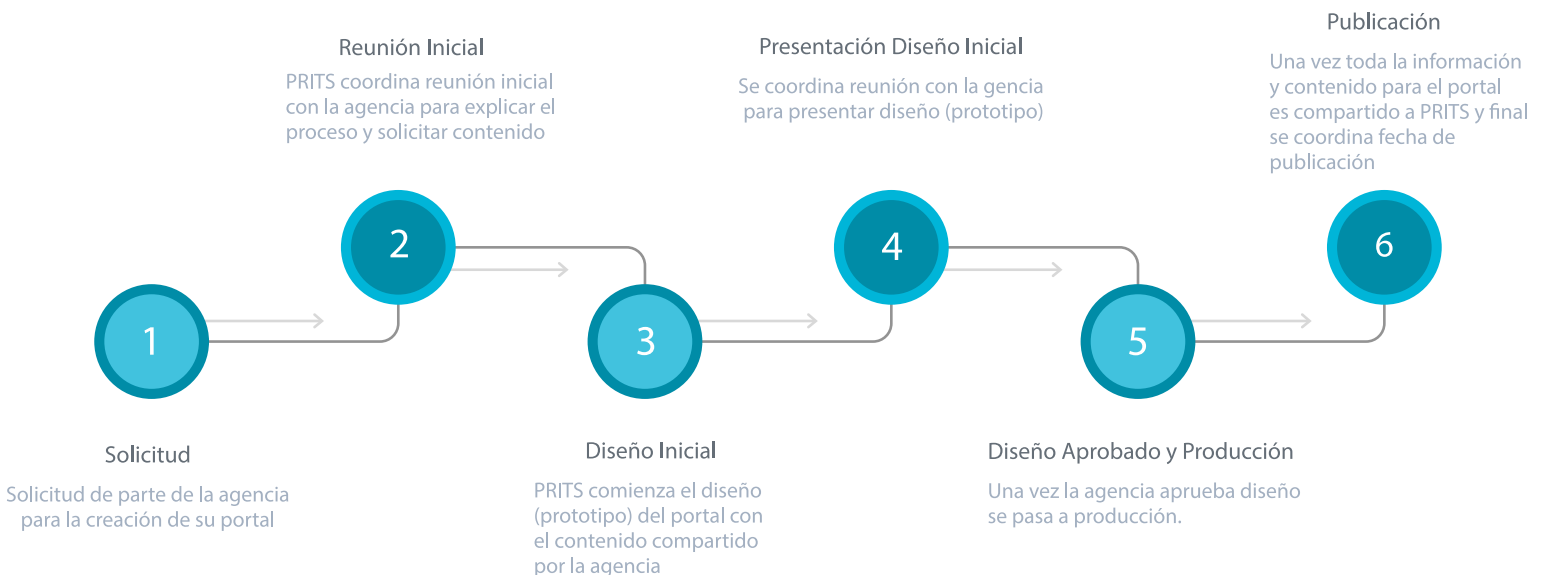


## Creación de Portales por PRITS usando GUIDI

En abril 2021 PRITS lanzó las **Guías de Interfaz y Diseño (GUIDI)** como un esfuerzo para estandarizar los portales del Gobierno de Puerto Rico. Este proyecto busca que todos los portales siempre sigan una estructura básica base para garantizar un diseño e interfaz que vayan a la par con los estándares de la tecnológica actual, la fácil navegación y la accesibilidad a personas con impedimentos, siguiendo lo establecido por las **Guías de Accesibilidad de la Ley 229**.

- Servicio que ofrece PRITS para cumplir con la expectativa del ciudadano y funcionario público
- Estandarización de tecnología, con enfoque en UX/UI
- Comunica que cada portal es oficial de Gobierno de Puerto Rico y educa al usuario para que así lo reconozca
- Asegura el cumplimiento de la Ley 229 de 2003
- Creadas para mejorar los servicios digitales que el Gobierno Federal brinda al ciudadano

## Proceso para la creación de portales de las agencias:





# APOYO TÉCNICO

.....





## EL EQUIPO DE SERVICIO DE PRITS SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA ORIENTARTE Y ASISTIRTE

El equipo de servicio del PRITS le provee al Oficial Principal de Informática de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, y a todas entidades que soliciten, apoyo con iniciativas, servicios, solicitudes, entre otros, relacionadas a la tecnología y como es establecido en la Ley Núm. 75 de 25 de julio de 2019 “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service”.

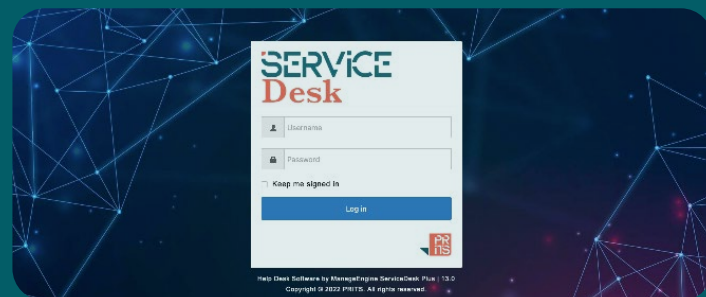
### Algunos de estos servicios son:

- Asistencia técnica – con relación a infraestructura y equipo
- Recomendación y aprobación – en la licitación, adquisición y/o contratación de recursos, servicios, desarrollos o equipo de tecnología
- Centralización – de licenciamientos y contratos de tecnología
- Desarrollo de estrategia de datos – del Gobierno de Puerto Rico y apoyar a las entidades gubernamentales en su implementación
- Ciberseguridad – medidas de prevención y monitoreo
- Adiestramiento y capacitación – del personal de tecnología del Gobierno de Puerto Rico

### ¿Cómo puede solicitar estos servicios?

PRITS creó una plataforma llamada Service Desk que permite a las agencias solicitar diferentes tipos de servicios. al igual que incidentes, situaciones. Esto permite estandarizar procesos y la prestación de servicios, mientras se mantiene un historial de la gestión de los mismos.

Puedes acceder a través de  
**<https://support.prits.pr.gov>**



### IMPORTANTE SABER SI AÚN NO CUENTA CON ACCESO AL SERVICE DESK



De aún no tener acceso a la plataforma de servicio debe comunicarse con [support@prits.pr.gov](mailto:support@prits.pr.gov) para solicitar acceso.

### IMPORTANTE SABER AL ENVIAR PROPUESTAS O COTIZACIONES PARA EVALUACIÓN



Para evaluación de propuestas o cotización seleccione [Solicitud de Tecnología](#) -> [Evaluaciones](#), complete los campos requeridos. Puede usar el [Help Card](#) a mano derecha de la pantalla de solicitud si tiene alguna duda con la información solicitada.



#### Información necesaria para aprobación

Por cada estimado de compra o propuesta para contratación el Oficial Principal de Informática debe:

1. Adjuntar el formulario **PRITS-001-2021** firmada por el OPI y jefe de agencia
2. Cumplir con la política pública (**Ley núm. 75**)
3. Estar alineado con su Plan Estratégico de Tecnología
4. Tener el proveedor registrado en el **Registro de Proveedores de Tecnología**

### RECORDATORIO PARA EL PROCESAMIENTO DE CONTRATO (PCO) Y PROCESAMIENTO DE PLANTEAMIENTOS (PP)



Al ser completada la evaluación, debe anejar la Recomendación Favorable al **sistema de OGP\*** de PCo y PP para que PRITS pueda completar la evaluación y aprobación final.

## IMPORTANTE SABER SOBRE PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA



Los proveedores de tecnología deben registrarse en PRITS si desea proveerle servicios a alguna agencia completando y entregando el **RFI**. El mismo se envía a **[propuestas@prits.pr.gov](mailto:propuestas@prits.pr.gov)**

Una vez evaluada la información se le enviará un certificado al proveedor y añadirá al **Registro de Proveedores**

The image shows a sample of a registration certificate titled "REGISTRO DE PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA" under the "INNOVATION & TECHNOLOGY" banner. The certificate includes the following fields:

- Nombre de la Compañía:** está registrado como Proveedor de productos y servicios de Comunicación, Innovación y Tecnología.
- Número de Proveedor:** XXXXX
- Teléfono:** 787-555-555
- E-mail:** email@compañia.com
- Dirección del Proveedor:** (field is empty)
- Fecha de expedición:** 8 de octubre de 2022

At the bottom, there is a disclaimer in small text: "Esta responsabilidad de esta Agencia Ejecutiva, Corporación Pública o Fundación, valida la aptitud del proveedor antes de evaluar cualquier procedimiento de adquisición, selección de contrato o cualquier contrato. No como el de garantizar que el proveedor puede proveer los bienes o servicios no comprometidos conforme los términos que se registran." Below this is a statement: "Acreditando cualquier información sobre este certificado y podrá ser solicitado electrónicamente conforme a las disposiciones aplicables del Código Penal de Puerto Rico."

Para más información favor de escribir a **[support@prits.pr.gov](mailto:support@prits.pr.gov)**. También puede coordinar una reunión inicial con el Director de Servicio para que pueda orientarle.



# CIBERSEGURIDAD

.....



El 1 de febrero de 2021 se formaliza la oficina de Seguridad Cibernética del Gobierno de Puerto Rico con la contratación del Principal Oficial de Seguridad Cibernética (CISO). Esta oficina tiene la encomienda de proveer servicios centralizados de ciberseguridad para el Gobierno de Puerto Rico mediante acuerdos de colaboración con agencias federales y proveedores externos de servicio.

## Esfuerzos de ciberseguridad liderados por PRITS:

- 🔒 Acuerdos colaborativos entre PRITS y agencias federales tales como:
  - Cybersecurity & Infrastructure Security Agency (CISA)
  - Federal Bureau of Investigation (FBI)
  - Multi-State Information Sharing & Analysis Center (MS-ISAC)
- 🔒 Política pública de Seguridad Cibernética, según se establece en la **política de ciberseguridad**, los **estándares de ciberseguridad**, y las **guías para empleados**.
- 🔒 Campaña dirigido al ciudadano para educarles sobre los riesgos de seguridad cibernética.
- 🔒 Implementación de herramientas de seguridad (SIEM, EDR, Identity Protection, Firewalls Monitoring) para centralizar las alertas de seguridad de las agencias del gobierno y para monitorear y proteger la red interagencial, cuenta de usuarios y sus respectivos dispositivos
- 🔒 Análisis de reportes sobre manejo de incidentes, donde las agencias deben reportar cualquier actividad maliciosa o sospechosa de manera inmediata
- 🔒 Adiestramientos a las agencias sobre ciberseguridad a través del esfuerzo de PRITS Academy

Para más información u orientación para implementar herramientas de seguridad en su agencia puede escribir a **[soc@prits.pr.gov](mailto:soc@prits.pr.gov)**





# CANALES DE COMUNICACIÓN

.....



## ● CORREOS ELECTRÓNICOS

| División o Departamento             | Dirección                                                                                                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciberseguridad                      | <a href="mailto:soc@prits.pr.gov">soc@prits.pr.gov</a>                                                                    |
| Entrega de Informes Trimestrales    | <a href="mailto:progreso@prits.pr.gov">progreso@prits.pr.gov</a>                                                          |
| Entrega RFI Proveedores de Servicio | <a href="mailto:propuestas@prits.pr.gov">propuestas@prits.pr.gov</a>                                                      |
| Información General                 | <a href="mailto:info@prits.pr.gov">info@prits.pr.gov</a>                                                                  |
| Newsletter                          | <a href="mailto:newsletter@prits.pr.gov">newsletter@prits.pr.gov</a>                                                      |
| Portales                            | <a href="mailto:support@prits.pr.gov">support@prits.pr.gov</a> o <a href="mailto:info@prits.pr.gov">info@prits.pr.gov</a> |
| Servicio                            | <a href="mailto:support@prits.pr.gov">support@prits.pr.gov</a>                                                            |

## ● REDES SOCIALES

|                          |
|--------------------------|
| <a href="#">Facebook</a> |
| <a href="#">LinkedIn</a> |
| <a href="#">Twitter</a>  |
| <a href="#">YouTube</a>  |

### Whatsapp (Grupo OPIs)

Puede integrarse al grupo de Whatsapp para mantenerse informado





# DOCUMENTOS IMPORTANTES



En PRITS nos mantenemos actualizando la sección de **Documentos** en nuestro portal. Si quiere hacer referencia alguna orden administrativa, carta circular, leyes, estudios, guías puede visitar el siguiente enlace:

## Algunos documentos que puede encontrar:

### PRITS



Ley Núm. 75 de 25 de julio de 2019 “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” (PRITS)

### Ciberseguridad



Carta Circular 2021-007 Establecimiento de la Política para la Seguridad Cibernética

### Formularios



Formulario PRITS-001-2021 - Solicitud de autorización al PRITS para adquisición de naturaleza tecnológica

Para ver todos los documentos escanee el QR Code o oprima el botón abajo



**Presione aquí**

